

34613

31E



34613.

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE D. CARLOS CIVIDANES CALDERON, DE NACIONALIDAD ESPAÑO-
LA, RESIDENTE EN VIGO, Ciudad Jardin 5 y 9 (El Castro).

p o r:

MANILLAR CON SUSPENSION Y/ O ELASTICIDAD PARA BICICLETAS, MOTO-
CICLETAS Y SIMILARES.

=====0000=====



La idea a que se refiere la presente solicitud es totalmente nueva tanto en España, no habiendo sido explotada ni conocida con anterioridad a esta fecha de esta solicitud.

El objeto de la presente invención se deduce de las siguientes

5.- consideraciones:

- Dada la importancia que tiene poder suplir en las bicicletas, motocicletas y vehículos similares con medios de suspensión y elasticidad de acción directa en el volante o manillar con el fin de hacer más confortable la adherencia constante de las manos
- 10.- sobre el mismo y evitar las sacudidas continuas que se reproducen en marcha, se ha venido tratando de mejorar ese defecto con procedimientos de función directa, ya bien sobre el chasis o cuadro del vehículo o en los medios de dirección. En efecto en los automóviles se ha solucionado el problema con los volantes de radios
- 15.- flexibles, pero en las bicicletas, motocicletas y vehículos similares nada práctico se ha hecho hasta la fecha en ese sentido.

El modelo de utilidad que ahora se solicita tiene por objeto solucionar ese problema y corresponde a manillares o manubrios con suspensión y/o elasticidad para bicicletas, motocicletas y similares.

20.- tas y similares.

El invento consiste esencialmente en dotar a los manillares de cualquier formato y construcción de medios de suspensión y/o elasticidad entre su eje directriz y los extremos o mangos del mismo y cuya novedad se reivindica en la nota correspondiente.

25.- diente.

Como una de las varias formas de llevar a cabo el invento, se describe el siguiente ejemplo: Un tubo o eje central de



manillar con medios de sujeción a la horquilla. El extremo de dicho tubo central lleva una pieza saliente preferiblemente en sentido transversal con relación al eje. De esta pieza partes por

5.- ambos lados varillas de acero, que en el presente ejemplo son de 4 a 8 m/m. de diámetro aproximadamente. Estas varillas que forman en parte el centro del manillar van acopladas en sus extremos a piezas tubulares que forman los extremos del manillar, pudiendo

10.- estos llevar puños integrales o postizos. En algunos estilos de manillar las varillas pueden llevar piezas de separación y sujeción entre sí. El acoplamiento de estas piezas puede ser hecho de forma desarmable o fijo.

Conviene mencionar que, formando parte de la idea central

15.- del invento antes referida, se encuentra el hecho de que el tubo o barra que forma el manillar va provisto de una o varias varillas y/o ballestas que dan suspensión y/o torsión al manillar en sí.

El adjunto dibujo representa una vista del manillar según el ejemplo precedente, en el cual (1) es el tubo o eje central del cual parte la pieza saliente (2), en este ejemplo hacia adelante. El (3) indica las varillas de aceros que dan la suspensión y elasticidad, y cuyos extremos (4) van acoplados a las piezas (5), que forman los extremos del manillar (6). El (7) es el tornillo central, que, a través del tubo o eje central (1) atornilla

20.- con una pieza semi-cónica (8), que al ser contraída dentro del tubo ranurado en su extremo (9) lo ancha y sujeta dentro del terminal de la horquilla del vehículo. El (10) representa los puños del manillar.

Como podrá apreciarse el presente invento constituye un



- 5.- manillar que proporciona flexibilidad, elasticidad y torsión, con las consiguientes ventajas de confort y menos fatiga en uso.

Siendo aplicación preferente de esta invención el ejemplo antes indicado, hay que tener el mismo por no limitativo de la misma, que puede ser llevada a la práctica con variaciones de

- 10.- forma y detalle, sin que por ello cambie la esencia de la misma, que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen la presente patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 15.- 1a.- Manillar con suspensión y/o elasticidad para bicicletas, motocicletas y similares, caracterizado porque el tubo o barra que forma el manillar va provisto de una o varias varillas y/o ballestas que dan suspensión y/o torsión al manillar en sí.

- 20.- 2a.- Manillar, según la reivindicación anterior, caracterizado porque está dotado de uno o varios muelles o varillas elásticas o semi-elásticas en hileras o cualquier otra distribución conveniente que proporcionen elasticidad y/o torsión al manillar en sí.

- 25.- 3a.- Manillar, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque además las varillas o muelles que dan elasticidad forman también parte del manillar en sí.

- 4a.- Manillar, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque asimismo los extremos que forman parte del manillar pueden ser postizos o integrales.

- 5a.- Manillar, según anteriores reivindicaciones, caracterizados porque además las varillas o muelles pueden llevar medios



de separación o sejección o ambos.

6a.- Manillar, según reivindicaciones precedentes, caracterizados porque tambien los muelles e varillas pueden constituir
5.- parcial o totalmente el manillar en sí.

7a.- Manillar, según precedentes reivindicaciones, caracterizado porque las varillas e muelles pueden ir tambien en disposición paralela e en hileras sencillas o dobles.

8a.- Manillar, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las varillas e muelles pueden ser de forma recta, curva u otra forma cualquiera adaptable al objeto del invento.
10.-

9a.- Manillar, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las varillas e muelles pueden ser de acción redonda, cuadrada, plana u otra sección cualquiera.

15.- 10a.- Manillar, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque saliente o abrazadera de los muelles e varillas puede proyectar en cualquier sentido con relación al eje e ser sustituida por una formación adecuada en el propio eje.

20.- 11a.- MANILLAR CON SUSPENSION Y/O ELASTICIDAD PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y SIMILARES".

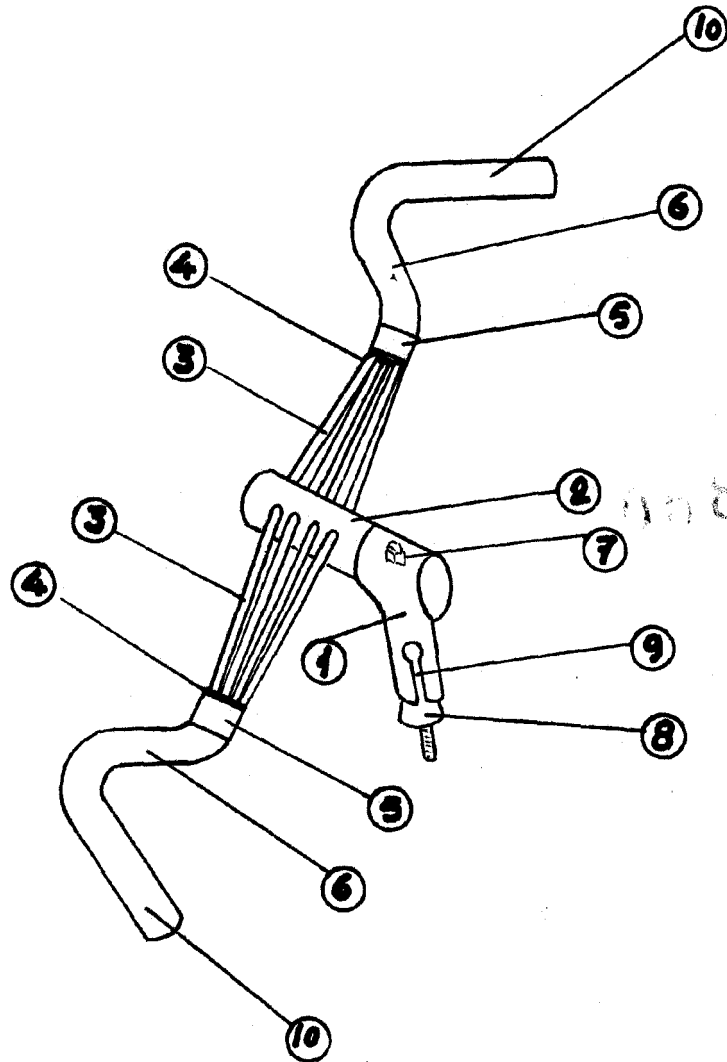
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Según la memoria precedente que consta de cinco paginas escritas a maquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

25.- Madrid a 18 de octubre de 1952.

P.P.

34618



no 849

ESCALA VARIABLE
Madrid 18 OCT. 1952 de 1952

Plaza